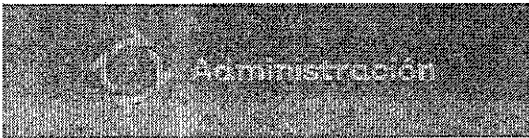


RESOLUCIÓN 304/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 17 días del mes de octubre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante el oficio número **OM-DSG-714-2019**, de fecha 23 de agosto del año 2019, suscrito por el C. César Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor y por el Abogado Carlos Mercado Tinoco, en su carácter de Oficial Mayor, ambos de la Secretaría General de Gobierno; el oficio número **D.R.M.Y.S.G. OFICIO/1443/62/2019** de fecha 23 de agosto del año 2019, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación; el oficio número **SHP/DGACS/DRM 594/2019** de fecha 28 de agosto del año 2019, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales y por el Ing. Javier Eduardo Maya Vázquez, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública; y, los oficios número **ST/DGA/1196/2019**, **ST/DGA/1219/2019** y **ST/DGA/1222/2019**, los anteriores de fecha 26 de agosto del año 2019, suscritos por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 10 de septiembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 17 de septiembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 18 de septiembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 26 de septiembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Rafael Ichimatsu Ochoa Nishimura, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, así como la C. María del Carmen Alfaro Román, Titular de la Coordinación de Control Escolar de Educación Básica y el C. Oswaldo Cueto Loza, Jefe de la Oficina de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa, ambos de la Secretaría de Educación, el C. Luis Gabriel Fierros Manzo, Jefe de Producción de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, y el C. Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director de Transporte de Pasajeros de la Secretaría del Transporte, a la cual asistieron los participantes **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, y **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, en la que se dio respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo que quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 30 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA, LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, y **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por los participantes **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V., JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA, LITHO FORMAS, S.A. DE C.V., y CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 7 de las bases	LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
	Nacional	Local	Local	Local
	Gran Empresa	Micro	Micro	Pequeña
Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Estratificación) obligatorio solo para participantes MIPYME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 22 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 23 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Solo para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tribunales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se han obtenido los Dictámenes Técnicos validado por las Dependencias solicitantes, mismos que se exponen a continuación:

- Dictamen Técnico validado por el C. Miguel Ángel Sánchez de Santiago, Director del Transporte de Pasajeros de la Secretaría del Transporte:



FORMAS MODERNAS DE JALISCO	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
----------------------------	----------------------------------	----------------------------	-----------------------------

Handwritten signatures and marks.



Partida	Descripción	JALISCO S.A. DE C.V.	GUERRERO ESCAMILLA	DE C.V.	S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FORMATOS IMPRESOS SECRETARÍA DEL TRANSPORTE	NO COTIZA	NO COTIZA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA	NO COTIZA
2	CALCOMANÍA PARA VEHICULO RETENIDO SECRETARÍA DEL TRANSPORTE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	FORMAS MEMBRETADAS SECRETARÍA DEL TRANSPORTE	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA	SI CUMPLE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA	NO COTIZA	SI CUMPLE ACUERDO CC NECESIDADES DEPENDENCIA

- Dictamen Técnico validado por el C. Luís Gabriel Fierros Manzo, Jefe de Producción de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno:

Partida	Descripción	FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	LITHO FORMAS S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
4	FORMATOS DE LIBERTAD DE GRAVAMÉN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE

- Dictamen Técnico validado por el C. José Manuel Castellanos Hernández, Coordinador de Almacenes de la Secretaría de la Hacienda Pública:

Partida	Descripción	FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	LITHO FORMAS S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
5	FORMATOS ACTAS DE NOTIFICACIÓN SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE

- Dictamen Técnico validado por la C. María del Carmen Alfaro Román, Coordinadora de Control Escolar de Educación Básica de la Secretaría de Educación:

Partida	Descripción	FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	LITHO FORMAS S.A. DE C.V.	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

6	FORMATOS PARA PREINSCRIPCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------

III.- CUADRO ECONÓMICO.

						LITIO FORMAS S.A. DE C.V.	FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE C.V.			
Partida		PROG.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	
1	ADQUISICIÓN DE "FORMATOS IMPRESOS PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-79-2019	1	20	MILLAR	Formato tarjetón de concesión	\$3.51	\$70,200.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		2	40	MILLAR	Forma membretada automatización de transporte	\$36.43	\$1,457,200.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		3	350,000	PIEZA	Forma cedula de notificación de infracción	\$5.99	\$2,096,500.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		4	25	MILLAR	Formato multitrámite foráneo	\$2.13	\$53,250.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		5	25	MILLAR	Formato multitrámite local	\$2.13	\$53,250.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		6	20	MILLAR	Formato certificación de licencia	\$2.61	\$52,200.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		7	2	MILLAR	Formato de transporte escolar	\$15.24	\$30,480.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
		8	6	MILLAR	Formato de registro estatal	\$24.03	\$144,180.00	NO COTIZO	NO COTIZO	
							SUBTOTAL	\$3,957,260.00	SUBTOTAL	\$0.00
							IVA	\$633,161.60	IVA	\$0.00
							TOTAL	\$4,590,421.60	TOTAL	\$0.00

						JORGE GUERRERO ESCAMILLA		CR. IMPRESORES S.A. DE C.V.		
Partida		PROG.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal	
1	ADQUISICIÓN DE "FORMATOS IMPRESOS PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-79-2019	1	20	MILLAR	Formato tarjetón de concesión	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		2	40	MILLAR	Forma membretada automatización de transporte	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		3	350,000	PIEZA	Forma cedula de notificación de infracción	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		4	25	MILLAR	Formato multitrámite foraneo	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		5	25	MILLAR	Formato multitrámite local	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		6	20	MILLAR	Formato certificación de licencia	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		7	2	MILLAR	Formato de transporte escolar	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
		8	6	MILLAR	Formato de registro estatal	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	
							SUBTOTAL	\$0.00	SUBTOTAL	\$0.00
							IVA	\$0.00	IVA	\$0.00
							TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$0.00

Partida		PROG.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal
---------	--	-------	----------	------------------	-------------	-----------------	----------	-----------------	----------



[Handwritten signatures and initials]



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

2	ADQUISICIÓN DE "CALCOMANÍA PARA VEHÍCULO RETENIDO PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-70-2019	1	125	MILLAR	Calcomanía vehículo retenido	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
3	ADQUISICIÓN DE "FORMAS MEMBRETADAS PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-69-2019	1	50	MILLAR	Hoja membretada T/ carta para secretaria de transporte	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
		2	25	MILLAR	Hoja membretada T/carta registro estatal	NO COTIZO	NO COTIZO	\$320.00	\$8,000.00
		3	75	MILLAR	Hoja membretada T/carta transporte publico	NO COTIZO	NO COTIZO	\$255.00	\$19,125.00
		4	150	MILLAR	Hoja membretada T/ oficio para secretaria de transporte	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
		5	100	MILLAR	Hoja membretada T/oficio registro estatal	NO COTIZO	NO COTIZO	\$307.00	\$30,700.00
		6	200	MILLAR	Hoja membretada T/oficio transporte publico	NO COTIZO	NO COTIZO	\$298.00	\$59,600.00
4	ADQUISICIÓN DE "FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 02-65-2019	1	50	MILLAR	Impresión de certificados de libertad de gravamen para el registro público de la propiedad	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO
						SUBTOTAL	\$0.00	SUBTOTAL	\$0.00
						IVA	\$0.00	IVA	\$0.00
						TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$0.00
5	ADQUISICIÓN DE "FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 03-107-2019	1	550	MILLAR	Forma acta circunstanciada de notificación	NO COTIZO	NO COTIZO	\$240.00	\$132,000.00
						SUBTOTAL	\$0.00	SUBTOTAL	\$132,000.00
						IVA	\$0.00	IVA	\$21,120.00
						TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$153,120.00
6	ADQUISICIÓN DE "FORMATOS PARA PREINSCRIPCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 04-270-2019	1	450	MILLAR	Formatos de preinscripción Secretaría de Educación	NO COTIZO	NO COTIZO	\$0.51	\$231,300.00
						SUBTOTAL	\$0.00	SUBTOTAL	\$231,300.00
						IVA	\$0.00	IVA	\$37,008.00
						TOTAL	\$0.00	TOTAL	\$268,308.00

						JORGE GUERRERO	ALBERTO ESCAMILLA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	
Partida		PROG.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Precio unitario	Subtotal
2	ADQUISICIÓN DE "CALCOMANÍA PARA VEHÍCULO RETENIDO PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-70-2019	1	125	MILLAR	Calcomanía vehículo retenido	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO





3	ADQUISICIÓN DE "FORMAS MEMBRETADAS PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 15-69-2019	1	50	MILLAR	Hoja membretada T/ carta para secretaría de transporte	\$118,500.00	\$118,500.00	NO COTIZO	NO COTIZO
		2	25	MILLAR	Hoja membretada T/carta registro estatal	\$118,500.00	\$118,500.00	\$250.00	\$6,250.00
		3	75	MILLAR	Hoja membretada T/carta transporte publico	\$118,500.00	\$118,500.00	\$250.00	\$18,750.00
		4	150	MILLAR	Hoja membretada T/ oficio para secretaría de transporte	\$118,500.00	\$118,500.00	NO COTIZO	NO COTIZO
		5	100	MILLAR	Hoja membretada T/oficio registro estatal	\$118,500.00	\$118,500.00	\$340.00	\$34,000.00
		6	200	MILLAR	Hoja membretada T/oficio transporte publico	\$118,500.00	\$118,500.00	\$340.00	\$68,000.00
4	ADQUISICIÓN DE "FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 02-65-2019	1	50	MILLAR	Impresión de certificados de libertad de gravamen para el registro público de la propiedad	\$2,380.00	\$119,000.00	\$1,350.00	\$67,500.00
						SUBTOTAL	\$119,000.00	SUBTOTAL	\$67,500.00
						IVA	\$19,040.00	IVA	\$10,800.00
						TOTAL	\$138,040.00	TOTAL	\$78,300.00
5	ADQUISICIÓN DE "FORMAS IMPRESAS PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 03-107-2019	1	550	MILLAR	Forma acta circunstanciada de notificación	\$380.00	\$209,000.00	\$340.00	\$187,000.00
						SUBTOTAL	\$209,000.00	SUBTOTAL	\$187,000.00
						IVA	\$33,440.00	IVA	\$29,920.00
						TOTAL	\$242,440.00	TOTAL	\$216,920.00
6	ADQUISICIÓN DE "FORMATOS PARA PREINSCRIPCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 04-270-2019	1	450	MILLAR	Formatos de preinscripción Secretaría de Educación	\$0.98	\$441,000.00	\$1.15	\$517,500.00
						SUBTOTAL	\$441,000.00	SUBTOTAL	\$517,500.00
						IVA	\$70,560.00	IVA	\$82,800.00
						TOTAL	\$511,560.00	TOTAL	\$600,300.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven





adjudicar la **Partida 1** del presente procedimiento de licitación al participante **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$4'590,421.60 (cuatro millones quinientos noventa mil cuatrocientos veintiún pesos 60/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA 2 DE LA PRESENTE LICITACIÓN**, toda vez que no fue cotizada por ninguno de los participantes, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso a, numeral 12, de las Bases, y en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- De acuerdo con el análisis de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA 3 DE LA PRESENTE LICITACIÓN**, toda vez que los participantes que las cotizaron incumplieron de conformidad con lo siguiente:

- El participante **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, cotizó solo cuatro de los seis progresivos que conforman dicha partida, debiendo cotizar la partida en su totalidad.
- El participante **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA**, cotizó un precio por la totalidad de los progresivos que conforman dicha partida, sin que sea posible distinguir los precios que en lo individual corresponden a cada uno de ellos.
- El participante **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, cotizó solo cuatro de los seis progresivos que conforman dicha partida, debiendo cotizar la partida en su totalidad.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en el inciso b, numeral 12, de las Bases, y en el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **Partida 4** del presente procedimiento de licitación al participante **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$78,300.00 (setenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTO.- Por cuanto hace al participante **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado en la Partida 4**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado en dicha partida y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **Partidas 5 y 6** del presente procedimiento de licitación al participante **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$421,428.00 (cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado

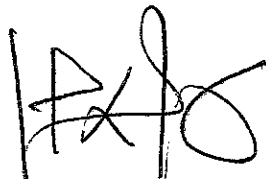
1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Por cuanto hace a los participantes **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA** y **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados en las Partidas 5 y 6**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentadas por el participante adjudicado en dichas partidas y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

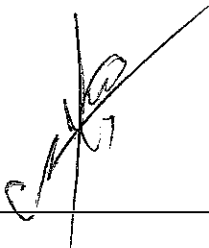
NOVENO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 17 de octubre del año 2019. Notifíquese.

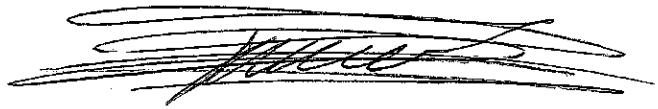


Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal suplente de la Cámara de
Comercio



Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
de Occidente



Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de Centro Empresarial de
Jalisco S.P.



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



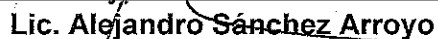
Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración.



Lic. Benjamín Ruiz Álvarez
Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración.



Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de
Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN144/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS PARA EL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO"**.